
CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 14:00 horas del día 22 de febrero de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio de Inconformidad, promovido por el C. Gustavo Enrique Madero Muñoz, en contra del "CUERDO COE-201/2018 RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DEL C. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA..."

Lo anterior para dar cumplimiento al inciso b) del artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, a partir de las 14:00 hrs. del día 22 de febrero de 2018, se publicita por el término de 48 cuarenta y ocho horas, es decir hasta las 14:00 hrs del día 24 de febrero de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de cuarenta y ocho horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055.



JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS